



### **Algunas reflexiones acerca de cómo meterse en problemas**

Feminismo- antifeminismo y educación en el pensamiento de  
Carlos Vaz Ferreira

*Llegué a la conclusión de que los problemas son inevitables y que el objetivo era descubrir cómo crearles mejor y cual era la mejor manera de meterse en ellos.  
Butler, 1998, 35.*

### **Some thoughts on getting into trouble**

Feminism-antifeminism and education in Carlos Vaz Ferreira's  
thought

*Llegué a la conclusión de que los problemas son inevitables y que el objetivo era descubrir cómo crearles mejor y cual era la mejor manera de meterse en ellos.  
Butler, 1998, 35.*

### **Algunas reflexões sobre como se meter em problemas**

Feminismo-antifeminismo e educação no pensamento de Carlos  
Vaz Ferreira

*Llegué a la conclusión de que los problemas son inevitables y que el objetivo era descubrir cómo crearles mejor y cual era la mejor manera de meterse en ellos.  
Butler, 1998, 35.*

**Cecilia Demarco**

#### **Resumen**

Proponemos una lectura del texto que problematice, sin rechazarla, la caracterización de Vaz Ferreira como un feminista progresista en el espectro político del Uruguay del novecientos. Él mismo solo se identificó como tal con algunas reservas y condiciones. Su

pensamiento es -como quiso ser- difícil de clasificar. No intentaremos hacerlo aquí. Nuestro objetivo es, justamente, tematizar esa complejidad preguntándonos cómo su lenguaje político, sus supuestos -explícitos o implícitos-, sus afirmaciones y propuestas, lo colocan frente a otros actores del debate sobre la “cuestión femenina”. Indagamos también en las formas en las que el autor conceptualizó la discusión. En otros términos, en cómo le dio forma al conjunto prácticas, dilemas, argumentos cruzados sobre “la mujer” en el contexto de las primeras décadas del siglo XX.

La educación es una de las cuestiones que articula problemas centrales de esta y otras obras del Maestro de Conferencias. Por esa razón, recortamos el planteo a sus reflexiones sobre esta. Así hemos podido enfocar la mirada atendiendo a la vez sus concepciones sobre la sociedad y la naturaleza humana, sobre la familia, sobre la libertad e igualdad, sobre sus convicciones acerca de la finalidad de la obra filosófica y de la pedagogía.

### **Abstract**

We propose an approach of the text “Conferencias sobre feminismo” that problematizes, without rejecting it, the characterization of its author, Carlos Vaz Ferreira, as a progressive feminist in the political spectrum of Uruguay in the 1900s. He only identified himself as such with some reservations and conditions. His thought is - as he wanted it to be - difficult to classify. We will not attempt to do so here. Our objective is, precisely, to thematize this complexity by asking ourselves how its political language, its assumptions - explicit or implicit -, its statements and proposals, place it in front of other actors in the debate on the "women's question." We also investigate the ways in which the author conceptualized the discussion. In other words, in how it shaped practices, dilemmas, crossed arguments about “women” in the context of the first decades of the 20th century. Education is one of the issues that articulates central problems of this and other works of our author. For that reason, we will study his reflections on this matter. Thus we have been able to focus on his conceptions about society and human nature, about family, about freedom and equality, about his convictions about the purpose of philosophical work and pedagogy.

### **Resumo**

Propomos uma leitura do texto “Conferencias sobre feminismo” que problematize, sem rejeitá-la, a caracterização de seu autor, Carlos Vaz Ferreira, como uma feminista progressista no espectro político do Uruguai dos anos 1900. Ele só se identificou como tal com algumas reservas e condições. Seu pensamento é – como ele queria ser – difícil de classificar. Não tentaremos fazê-lo aqui. Nosso objetivo é, justamente, tematizar essa complexidade perguntando-nos como sua linguagem política, seus pressupostos – explícitos ou implícitos –, suas afirmações e propostas a colocam diante de outros atores no debate sobre a “questão das mulheres”. Investigamos também as formas como o autor conceituou a discussão. Ou seja, na forma como moldou o conjunto das práticas, dos dilemas, dos argumentos cruzados sobre as “mulheres” no contexto das primeiras décadas do século XX.

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

A educação é uma das questões que articula problemas centrais deste e de outros trabalhos do Mestre de Conferências. Por esse motivo, recortamos a proposta às suas reflexões sobre o assunto. Assim, pudemos focar o nosso olhar atendendo às suas concepções sobre a sociedade e a natureza humana, sobre a família, sobre a liberdade e a igualdade, sobre as suas convicções sobre a finalidade do trabalho filosófico e da pedagogia.

### Situar el problema. Algunas consideraciones iniciales

En 1933 se publicaron por primera vez en forma escrita una serie de conferencias que Vaz Ferreira había dictado en la Universidad entre 1914 y 1922. Alertando sobre algunos aspectos que podrían resultar anticuados pasada más de una década de pronunciadas, su autor insiste en la validez general de las afirmaciones realizadas.

Las Conferencias han sido consideradas una de las voces pioneras del feminismo latinoamericano (Andreoli, 2012- Femenias, 2010- Oliver, 2002- Ruiz, 2013). Los motivos son más que claros: en el conjunto de intervenciones tituladas “Conferencias sobre feminismo”, Vaz Ferreira se pronunció a favor de todas las medidas “progresivas” que en ese contexto suponía definirse como feminista. Fue un partidario del sufragio, defendió la igualdad en materia de derechos civiles, y en el acceso a profesiones y cargos públicos, quiso hacer extensiva la educación básica y profesional a las mujeres, abogó por el matrimonio celebrado en condiciones de “igual dignidad”, e incluso, por la legitimidad de su disolución legal. Contempló y comprendió asimismo el derecho a elegir de aquellas mujeres que no habían podido o no habían querido casarse.

Reconoció, si, diferencias esenciales -y esencializadas- entre hombres y mujeres basadas en la reproducción de la especie. Esto lo llevó a formular un tipo de feminismo que no siempre encontraba su realización en la extensión de roles, posibilidades y hasta privilegios masculinos (Femenias, 2010, 203). Por el contrario, pretendió complejizar el análisis de los "problemas sociales" entretejidos en los debates sobre feminismo involucrando variables biológicas y sus consecuencias sociales y políticas.

En el epicentro de su argumentación coloca el hecho de que las mujeres conciben a los hijos. Esto supone, para nuestro autor, una serie de tareas inherentes al cuidado y a la crianza, que quedan irremediabilmente depositadas en ellas y que definen una identidad: la de “la mujer” (Butler, 1998, 79- Wittig, 1980, 5). Son sus "cargas propias", resultado de la organización de la especie humana. Ese hecho anatómico coloca a las mujeres en desventaja en relación a los hombres, desventaja que la sociedad debe intentar compensar, sin renegar de los límites biológicos que permiten hacerlo *hasta cierto punto*.

Hemos seguido aquí la matriz teórica de la Historia Intelectual y Conceptual tanto para forjar nuestros interrogantes, como para optar por una metodología de investigación. En este artículo nos preguntamos -siguiendo los trabajos de García Bouzas- qué *hace* cuando *dice* (García Bouzas, 2014). Pretendemos con esto, en primer lugar, identificar con quien debate, a quiénes considera interlocutores válidos y cómo se posiciona en relación a ellos. En segundo lugar, buscamos estudiar lo que era posible pensar en ese contexto.

Proponemos, a partir de esos insumos, una lectura del texto que problematice, sin rechazarla, la caracterización de Vaz Ferreira como un feminista progresista en el espectro político del Uruguay del novecientos. Él mismo solo se identificó como tal con

algunas reservas y condiciones. Su pensamiento es -como quiso ser- difícil de clasificar. No intentaremos hacerlo aquí. Nuestro objetivo es, justamente, tematizar esa complejidad preguntándonos cómo su lenguaje político, sus supuestos -explícitos o implícitos-, sus afirmaciones y propuestas, lo colocan frente a otros actores del debate sobre la “cuestión femenina”. Indagamos también en las formas en las que el autor conceptualizó la discusión. En otros términos, en cómo le dio forma al conjunto prácticas, dilemas, argumentos cruzados sobre “la mujer” en el contexto de las primeras décadas del siglo XX. Por ende, le atribuimos a los términos “feminismo” y “antifeminismo” el sentido que les adjudicó el abogado.

La educación es una de las cuestiones que articula problemas centrales de esta y otras obras del Maestro de Conferencias. Por esa razón, recortamos el planteo a sus reflexiones sobre esta. Esto nos ha permitido enfocar la mirada atendiendo a la vez sus concepciones sobre la sociedad y la naturaleza humana, sobre la familia, sobre la libertad e igualdad, sobre sus convicciones acerca de la finalidad de la obra filosófica y de la pedagogía.

A la hora de estudiar un autor como Vaz Ferreira y un tema como el feminismo, Andreoli alerta sobre dos riesgos. El primero es “la amenaza de la obviedad”, el segundo, el anacronismo (2012, 1). Nada más fácil que imponer juicios ajenos a los condicionamientos de su época al abordar problemáticas que siguen vigentes, y en cuya opción como objeto de estudio inciden tan claramente debates políticos y preocupaciones actuales.

Esta ambigüedad, según Ginzburg, es inevitable, consustancial a toda historiografía y es preceptivo mantenerla viva. El italiano la explica con la distinción entre las dimensiones “epic” - la “traducción cultural” que el científico social hace de las fuentes a sus propias categorías de análisis- y “emic”- los textos comprendidos en sus propios términos-. Así pues, las preguntas de la investigación se formulan siempre en la esfera de lo “epic”, mientras que las respuestas en la de lo “emic” (Ginzburg, 2013, 105).

Por lo tanto, a propósito de las opciones metodológicas, hemos intentado tener el recaudo de ubicar el pensamiento del abogado en el debate del que fue parte, como decíamos más arriba, con el objetivo de examinar lo que era posible pensar en este contexto. En esta misma línea, realizamos un análisis de los conceptos políticos que forman parte del andamiaje de su obra en el sentido singular que tuvo para sus contemporáneos. Particularmente, nos detuvimos en los de feminismo- antifeminismo, en los de igualdad y libertad que estructuran su trabajo. Abordamos también algunos términos que sin ser conceptos políticos el autor utiliza reiteradamente en esta y otras obras, y que dan cuenta de la forma en la que representa su contexto y su pensamiento. A modo ilustrativo, podemos mencionar los de “utopía psicológica”, “sinceridad” o “estado de espíritu”.

Por otra parte, atendimos algunas precisiones de lo que se ha llamado el “giro material” en la historia intelectual (Saferstein, 2013), aunque en momentos muy puntuales de nuestro análisis. Específicamente, observamos una serie de prácticas de edición que creemos que en determinadas partes del texto son fundamentales para comprender el sentido de las expresiones de Vaz. Pongamos por caso, el uso de notas al pie, de cursivas, subrayados, énfasis, conjuntamente con las referencias bibliográficas del autor.

Este artículo se organiza de la siguiente forma. En un primer apartado trataremos los postulados de método con los que estudia el problema feminismo- antifeminismo, binomio estructurante de sus conferencias. Esta primera parte a su vez se divide en tres más. En principio se analiza la distinción entre problemas de hecho y problemas de palabras. Trabajamos aquí cómo sitúa el problema y lo vinculamos al estudio conceptual

## **ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.**

de los términos en el debate contemporáneo. Así, nos detendremos a estudiar los múltiples sentidos de los conceptos “feminismo” y “antifeminismo” en las primeras décadas del siglo XX. En seguida trataremos este debate como conjunto de problemas sociales articulados, lo que supone una serie de consideraciones particulares a su abordaje. Estudiaremos los problemas de hecho, previos lógicamente, y luego los normativos. El autor identifica aquí los siguientes: el sufragio, la sanción legal de la capacidad civil de la mujer casada, el ejercicio de las carreras y profesiones y la organización de la familia, el matrimonio y su eventual disolución. Nuestro objetivo es entonces identificar cómo se articulan con la educación como solución viable y efectiva.

### **1. El feminismo y antifeminismo como conceptos definidos en debate**

#### **1.1. Pensar directamente: los problemas de hecho y los de palabras**

El binomio conceptual “feminismo- antifeminismo” es el problema que Vaz Ferreira identifica como tema de sus conferencias. Alude fundamentalmente a un debate que estaba aconteciendo en la prensa, en la Universidad, en las cámaras, en las diversas formas de asociaciones gremiales habitantes del espacio montevideano y rioplatense<sup>1</sup>. A su vez, en el marco de esa discusión el autor identifica un abanico de propuestas políticas concretas que la constituyen. En concordancia con el resto de su obra filosófica, su proyecto aquí fue enseñar una manera adecuada de pensar. Se propuso hallar la mejor manera de plantear los problemas de forma tal de encontrarles las mejores soluciones posibles. De esta manera, señala una serie de dificultades de método que se evidencian en la discusión pública. Recurriendo a una lectura cruzada con otros textos de Vaz Ferreira, las retomaremos en este apartado.

En primer lugar, la cuestión “feminismo- antifeminismo” exigía distinguir entre las cuestiones de palabras y las cuestiones de hechos. Es decir, como había afirmado años antes en “Lógica Viva”, en estos casos es preciso distinguir cuándo el desacuerdo es sobre la realidad empírica o sobre lo que significan las palabras. Explícitamente el autor se propone aquí pensar directamente los problemas; sin intentar definir los términos. Entiende que los que se utilizaban habitualmente tendían a confundir, o centrar la discusión en determinar su significado, más que en reflexionar sobre los problemas o los desacuerdos reales, de hechos, implicados. O sea, se planteaban como problemas de nombre y se oscurecía su dimensión real. Se embarraba así, consideraba el filósofo, el camino hacia el hallazgo de soluciones.

Además de eso, los términos no son claros en sí mismos, porque revisten por lo menos tres significados factibles: favorecer, igualar y diferenciar (Vaz Ferreira, 1933, 71). Con esto, Vaz Ferreira da cuenta de la multiplicidad de sentidos que revestía el concepto en el debate de su época y, al mismo tiempo, de las dificultades para eludirlos. Son confusos pero no puede no usarlos. Es que empíricamente resultaban ya efectivos. De manera que cuándo una solución resulta feminista o antifeminista es uno de los dilemas que atraviesan su trabajo.

---

<sup>1</sup>Claudio Batalha ha señalado, para el caso paulista, que el período estuvo atravesado por una “cultura asociativa”. La idea puede aplicarse también al caso rioplatense. Las sociedades reunieron grupos étnicos, ideológicos, mujeres, trabajadores, entre otros. La historiadora Inés Cuadro ha estudiado las diversas organizaciones de mujeres en Montevideo y sus vínculos con la región en la Investigación titulada “Feminismos y política en el Uruguay del novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)”.

Esa postura se vinculaba estrechamente a la preocupación de pensar los problemas directamente, prescindiendo de teorías que brinden soluciones a priori, "paralogismos" que trató también en "Lógica Viva" y en "Conferencias sobre los problemas sociales". En otros términos, pregonar soluciones llamadas "feministas" para algunos asuntos, no implica que se esté obligado a defender en todos los casos respuestas asociadas a la misma tendencia. Aferrarse a un nombre o a una teoría induce a creer que sí y nos engeuce para pensar alternativas<sup>2</sup>.

Sin intentar nombrar los diversos "estados de espíritu" con los que afrontar estos problemas Vaz Ferreira supone

una persona a quien conmueven honda, intensamente los dolores y las cargas que múltiples causas desde fisiológicas hasta sociales, hacen pesar sobre la mujer, y que quisiera defender y realizar cuanto tendiera realmente a aumentar y asegurar más su felicidad y su dignidad. Esa persona es, desde luego, sin duda, feminista ... (Vaz Ferreira, 1933, 73)

A grandes rasgos, en los que más adelante profundizaremos, el autor define al feminismo como un "estado de espíritu": una combinación entre convicciones racionales y afectivas empáticas hacia el "sufrimiento" femenino y hacia la desigualdad. Esa posición lo impulsa a buscar las soluciones tan justas como sea posible a esas circunstancias. Con qué criterios resolverlas es lo que lo distingue de otros feministas.

El problema feminismo- antifeminismo es en parte un problema de palabras y nombres. Esto ubica al historiador en los caminos por los que el concepto político se constituyó como tal. En las conferencias el autor, consciente de las dificultades de definir los términos en debate, procura desagregar los conceptos utilizados. Pretende con eso responder a la pregunta ¿de qué estamos hablando, concretamente, cuando decimos feminismo? Al hacerlo aclara y, sobre todo, fija significados aún en discusión identificando a los contendientes con una u otra postura.

El texto de Vaz constituye una de las muchas instancias diacrónicas en las que los múltiples sentidos de un concepto se van superponiendo. Como también pueden ser feministas o antifeministas las soluciones planteadas al problema, el término encarna, en las conferencias y en el debate más amplio, expectativas de futuro y diversas representaciones sobre la experiencia social de sus contemporáneos.

Por eso, el concepto fue en sí mismo un campo de batalla; sus sentidos se definieron en debate. Solo en el hecho de utilizarlo se evidenciaba una valoración política. García Bouzas ha afirmado que estos "no tienen historia, la contienen" (2011, 19). El de *feminismo* fue entonces un marco en el que el debate sobre la "cuestión de la mujer"- con sus proyecciones políticas, jurídicas, sociales y educativas- se desarrolló. El texto de Vaz Ferreira fue una de sus voces. Procuraremos aquí explicarlo reconstruyendo parte del diálogo del que fue parte.

Veamos cómo se sitúa nuestro autor. En primer lugar, nunca nombra a sus contendientes; los identifica en términos generales como feministas "de igualdad"- "corrientes" o "comunes"- o antifeministas. Entonces ¿Quiénes son *esos* feministas? Andreoli ha ubicado a Stuart Mill -liberal inglés que el pedagogo uruguayo conocía en profundidad- en esa "corriente" (Andreoli, 2012). Otras referencias nos permiten, además, delimitar a quiénes se estaba oponiendo en el marco del contexto montevideano: el elenco político batllista y una serie de convicciones que iban más allá del criterio de

<sup>2</sup> De esto se desprende, en parte, su renuencia a identificarse como feminista.

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

compensación compartido (Cuadro, 2017, 55). Puede asimilarse también a las posturas de Frugoni en relación a la “cuestión femenina” manifestadas en sus intervenciones parlamentarias.

La discusión en la cámara de representantes sobre la creación de la Universidad de Mujeres ilustra varias de estas cuestiones y nos remite al eje de este trabajo: la educación. Se dio en varias sesiones y enfrentó fundamentalmente al ministro, a los diputados García Pelayo y Frugoni con los diputados Zorrilla y Lafinur que argumentaron su voto en contra.

En este debate el ministro, los disputados batllistas y el socialista sostenían que “la mujer” tenía igual derecho a educarse que los hombres. Es, además, deseable para la sociedad que así lo haga. Ahora, debido a los prejuicios sociales, a la violencia que sufrían en las aulas<sup>3</sup>, a la renuencia de las familias a que convivieran en espacios educativos con hombres- lo que en las discusiones y en la prensa se llamaba “promiscuidad”-, resultaban *en los hechos* cercenadas de la posibilidad de formarse para ejercer profesiones. Por eso la ley no debía ser igual para hombres y mujeres. Deben serlo los derechos, pero no la ley cuya función es garantizar un espacio educativo específico para las mujeres para asegurar el igual ejercicio de los primeros. La idea de equidad fue entonces fundamento de la creación de una sección universitaria de enseñanza secundaria específica para mujeres.

Entonces ¿en qué reside el desacuerdo? Reside, en primer lugar, en los aspectos particulares en los que puede aplicarse el criterio y en cómo hacerlo. En qué asuntos concretos hombres y mujeres deben ser desiguales y en qué grado es deseable que se realicen esos derechos, por ejemplo, la educación y el ejercicio de las profesiones. Para Vaz Ferreira, como casi todo en la vida, era una cuestión de grados.

El conferencista albergaba mayores reservas que los batllistas en relación a cómo debían distribuirse las tareas dentro y fuera del hogar. Si la mujer tiene “cargas propias”- las tareas reproductivas- no es posible, ni deseable que trabaje, estudie o participe en actividades públicas *en el mismo grado* que el hombre. Es un error de los feministas de igualdad considerar *esa* igualdad un criterio feminista. Es más bien “antifeminista” ya que además de las responsabilidades biológicamente dadas tendrían estas otras, recargándose así de obligaciones. Por eso, no es posible igualar del todo a varones y mujeres.

Otras diferencias con algunos batllistas nos permiten identificarlos con el “feminismo de igualdad”. Analicemos la forma en que el pensador uruguayo define este último:

En cuanto a la “igualdad”, su actitud le causa cierta gracia simpática, pues ellos reclaman igualdad cuando algo les parece “privilegio” del hombre; en cambio, en cuanto se trata de la debilidad del sexo, maternidad, lo que reclaman es precisamente desigualdad y ... privilegio. Lo que en *ellos* es inconsecuente (Vaz Ferreira, 1933, 78)

---

<sup>3</sup> Esto era un punto en que Frugoni y los batllistas Vecino y García Pelayo estaban en desacuerdo: el diputado socialista quiso dejar constancia en la discusión parlamentaria de que aunque votaría el proyecto con un criterio práctico, no creía que estudiantes de uno y otro sexo asistieran a clase separados. Lo ideal social y pedagógicamente era que convivieran en el mismo espacio porque es así como se cimenta la verdadera igualdad. Consideraba que las mujeres que asistían a la Universidad no eran víctimas de violencia habitual- porque los varones sabían cómo tratarlas- y que en cualquier caso los docentes podían combatir esos fenómenos (Frugoni, E. “La mujer ante el derecho”)

En este fragmento los signos de puntuación dicen mucho. Las comillas en *igualdad* llaman la atención sobre la contradicción- en su perspectiva- entre la supuesta defensa de la igualdad y la aprobación de una legislación específica cuyos sujetos fueron las mujeres<sup>4</sup>.

El uso de las comillas en *ellos* remite a la postura de Vaz Ferreira: en ciertos aspectos- el caso más evidente es el del divorcio- había que atender la desigualdad y mantenerla. No es que no comparta la necesidad de privilegiar en algunos aspectos (legales) a las mujeres, sino que en el marco de esta forma de feminismo no debería ocurrir. En síntesis, argumenta que la igualdad que pregonan no es estrictamente tal, por lo que se contradicen en sus propios términos: defienden los privilegios para las mujeres que denuncian cuando estos son para los hombres. Es decir, piensan mal, no respetan sus propios criterios de abordaje de los problemas.

El entrecomillado en *privilegios masculinos* se aclara en una afirmación posterior: muchas de las desigualdades establecidas por ley en realidad son para proteger a la mujer y no para perjudicarla o por considerarla inferior- es esta la razón, por ejemplo, de negarle los derechos civiles a la mujer casada y no a la soltera, según el abogado-, hecho que los feministas “corrientes” ignoran o quieren ignorar. Fueron diputados batllistas, de hecho, - Héctor Miranda, concretamente- los que presentaron en 1914 un proyecto de ley que sancionaba la igualdad en materia de derechos civiles. En 1917 hizo lo propio el diputado socialista Frugoni, en el marco de la asamblea constituyente, y en 1921 el también batllista Baltasar Brum. Es este el “feminismo de igualdad” que desconoce que estas desigualdades protegen a las mujeres.

La insistencia en el mismo término - *privilegios*- es también significativa: Vaz no comparte con Batlle y los batllistas que el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres fuera la defensa egoísta de un privilegio masculino o los prejuicios instalados desde la crianza. Era más bien resultado de la naturaleza de la especie. Profundicemos en este punto.

Con una postura cercana a la de Stuart Mill, Batlle- bajo el seudónimo de Laura- afirmaba que la convicción de que la única función de la mujer es ser madre y de que, en consecuencia, deben obstaculizarse otras actividades es fruto de dogmas y prejuicios que han sido inculcados.

Lo que ellos sostienen<sup>5</sup>, aplauden, creen perfecto y piensan que, al desaparecer, desquiciaría el orden social, es lo que les entró al cuerpo con la leche, cuando se amamantaban, lo que vieron, oyeron y palparon en su niñez: lo que practicaron en sus mocedades y en su edad madura, lo que ha constituido para ellos la trama toda de su vida en el hogar.

Lustros y lustros pasaron sin que llegara a sus oídos una voz de protesta contra el rebajamiento de la mujer. La religión lo santificaba; las leyes y las costumbres lo imponían; sus propias madres lo habían aceptado resignadas; constituía para ellos una situación digna, descansada y ventajosa! (Laura, *En defensa de la mujer*, 12 de abril, El día)

Mientras tanto, para Vaz Ferreira el origen de la desigualdad no era histórico o sociológico, sino natural. Era la diferencia fisiológica impuesta por la maternidad que las

<sup>4</sup> En concreto, la referencia a la debilidad inseparable de la maternidad puede referir a la legislación laboral aprobada en 1907.

<sup>5</sup> Se refiere a dos artículos que se habían publicado en la edición anterior de su propio periódico, El Día, redactados por Daniel Muñoz y un columnista de seudónimo “el viejo”. Citaremos estos artículos más adelante.



## **ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.**

sociedades evolucionadas tendrían que compensar favoreciendo a las mujeres en asuntos concretos. “Somos una especie organizada en desventaja para la hembra” desde que la biología impone una serie de “cargas” propias- de tareas reproductivas (Wittig, 1980, 6)- que como naturales que son, resultan intransferibles e inmutables.

En verdad, en el planteo del autor esas “cargas” van mucho más allá de lo estrictamente corporal, del embarazo o la lactancia. El autor asume como supuesto que el cuidado y la crianza de los hijos son parte inherente de estas. La evolución las ha depositado exclusivamente en las mujeres. Este se yergue nada menos que el andamiaje de su forma diferenciada de feminismo: el feminismo de compensación. A diferencia del abogado, Batlle, y los batllistas en sus discursos parlamentarios, consideraban que la maternidad imponía un destino- sin dudas idealizado- a “la mujer”, pero de eso no se desprendía la necesidad, menos aún, la justicia, de ningún grado de desigualdad.

A este respecto, Vaz Ferreira es más cercano al espectro conservador: la desigualdad para él tiene causas naturales, por lo tanto, no desaparecerá *del todo*. Lo aparta asimismo de la postura más radical que él identificaba como “feminismo de igualdad”, justamente porque estos últimos ignoran que las responsabilidades naturales de las mujeres en las tareas reproductivas tienen consecuencias sociales también naturales.

A modo de síntesis, las diferencias que nuestro autor encuentra, por un lado, entre su propio feminismo de compensación y el “común” o “corriente” radican en el grado y en los aspectos concretos de la compensación. El grado de igualdad que era posible alcanzar es también un tema de desacuerdo. Crítica asimismo lo que él identifica como una contradicción interna entre la igualdad a ultranza y la protección a las mujeres. Por último, difieren en su concepción sobre el origen de lo que ambos llaman “privilegios masculinos”. Según Vaz Ferreira se explican natural y biológicamente, mientras que los batllistas -particularmente Batlle- los explican en términos históricos y sociológicos.

### **1.1.b Vaz Ferreira y el antifeminismo**

Los argumentos “anti- feministas” en contra del proyecto universitario- son de interés para oponerse a los de nuestro autor, particularmente en lo atinente a la educación de las mujeres. En principio, el abogado, al igual que Zorrilla, no se oponía a que recibieran instrucción universitaria. Como liberales no podrían prohibirlo, afirmaron ambos. Sin embargo, a diferencia de los batllistas, sostuvieron que en caso de que quisieran ejercer profesiones y sus familias concedieran, debían asistir a la Universidad. Primero porque esta es digna de ellas y segundo porque su formación profesional debe permitirse, pero no estimularse por ley. La educación resulta, para Lafinur, un abono para el feminismo<sup>6</sup>. No solo identifica este último concepto con el sufragismo y los arrebatos de las militantes anglosajonas - como solía hacerse- sino con desconocimiento de la autoridad del marido en el hogar<sup>7</sup> y con la renuencia a tener hijos.

---

<sup>6</sup> No profundizaremos aquí pero son varios más los argumentos de Lafinur: la educación femenina estimula la “empleomanía” en la mujer con lo que se fomenta la inmoralidad, los matrimonios clandestinos, se tienen menos hijos, se crea un “proletariado letrado” que -como no tiene ocupación- emigra. Con eso se fomenta la emigración de los hombres- quienes encuentran mayores dificultades para emplearse porque sus sueldos son mayores-. Además la inferioridad en capacidades intelectuales y afectivas de las mujeres resulta un argumento decisivo que sostiene su “antifeminismo”.

<sup>7</sup> En ese sentido, las mujeres católicas eran feministas porque desconocían la autoridad de sus maridos liberales abrazando el “fanatismo”.

En términos más agresivos, Muñoz definía el concepto de la misma forma. Como otros antifeministas, lo asociaba al sufragismo, a la fealdad, a los altos niveles educativos, al “machonismo” y a la masculinización (Cuadro, 2017- Cuadro, 2022) .

Todas estas ramificaciones del sexo en feministas, sufragistas, sapientistas, no son más que disimulaciones de la fealdad, porque la mujer hermosa tiene desde luego hecha su carrera que se completa en tres graduaciones: novia, esposa, madre. Esa es y debe ser la aspiración instintiva de toda mujer, porque con alcanzarla llena la misión que la naturaleza y la organización social le han impuesto. La mujer ha nacido exclusivamente para ser madre y para procrear. Esa es su función natural y lógica para la perpetuación y propagación de la especie, y el consagrarse a cualquiera otra actividad es una deserción de su deber (Daniel Muñoz, El día, abril de 1912)

Lejos está Vaz Ferreira de definir el feminismo en estos términos. Primero porque lo considera una teoría formulada por hombres que las mujeres se limitan a “apostolizar”. En su mirada, el feminismo es más una tendencia de hombres bien intencionados y bien pensantes, de cara a la solución de los problemas sociales, que una forma de militancia en defensa de los derechos de una parte de la población. Sí lo era, en cambio, entre los conservadores. Mujeres devenidas en no- mujeres por su actuación política beligerante eran definitivamente las protagonistas en este movimiento. El concepto adquiriría por eso un carácter peyorativo del que está absolutamente desprovisto en pensamiento del conferencista.

En un desdoble de esta misma idea, ignora el lugar de las mujeres en la formulación de la teoría feminista. Afirma en una nota al pie:

Otro hecho curioso: en materia social la mujer fue tan poco iniciadora que ni siquiera creó la doctrina que más naturalmente hubiera podido venir de ella ... Psicograma sin hiel: Las mujeres no inventan teorías; pero apostolizan muy bien las que inventan los hombres: por ejemplo, el Feminismo (Vaz Ferreira, 1933, 104)

Las afirmaciones de Vaz Ferreira no dan cuenta del trayecto del asociacionismo reivindicativo en estas primeras décadas del siglo<sup>8</sup>. Lo que sí reflejaba era una tendencia progresista a buscar el “mejoramiento” de las condiciones de las mujeres desde el Estado, que implicaba hacerlo desde un punto de vista masculino. Es cierto, también, que los problemas relativos a la “cuestión femenina” adquirirían visibilidad en la agenda pública en la medida en que eran discutidos en la prensa o como leyes en el parlamento. Las acciones de las mujeres organizadas convocaban menos al debate colectivo que otras instancias políticas protagonizadas por hombres (Cuadro, 2022, 190). El texto de Vaz Ferreira arraiga en estas circunstancias.

Lo mismo que en las “Conferencias sobre los problemas sociales”, su mirada acerca de la igualdad no es “la actitud de quien la reclama para sí, sino la de quien se afana por mejorar la condición del otro”. Es la de quien, encontrándose en posiciones de poder, puede actuar con la bondad y empatía suficientes como para sentir la necesidad de abordar y buscar soluciones a los problemas (Andreoli, s.f, 31). Desconoce, sin embargo,

<sup>8</sup> La historiadora Inés Cuadro ha reconstruido en una extensa investigación ya citada. Ver: Cuadro, *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906- 1932)*. EBO: Montevideo, 2017. Este trabajo ha sido fundamental para contextualizar a nuestro autor.

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

la presencia de esos sujetos en su propio proceso de emancipación<sup>9</sup>. Término, este último, de hecho preferido por las militantes al de *feminismo*, que Vaz no utiliza.

Por esta razón no lo asocia linealmente al nivel educativo. Tampoco al sufragismo, menos a las actitudes exaltadas de sus partidarias, ni a la desobediencia al marido que, por otra parte, considera deseable. No establece, tampoco, ninguna relación entre la participación de las mujeres en actividades públicas y los caracteres sexuales secundarios o sus opciones sexo-afectivas, salvo en el caso en que se trate de actividades físicas. En cualquier caso no importaría porque no vincula estos con su capacidad reproductiva. En suma, la forma en que define el concepto da testimonio de representaciones y expectativas político-ideológicas distintas a las del antifeminismo. Pese a ello, debido al método con el que Vaz Ferreira aborda los problemas sociales, insiste en que debe escucharse la voz del antifeminismo en la discusión.

Aunque en el “estado de espíritu” de Vaz Ferreira estos antifeministas generarían profundas antipatías por lo anticuado de sus convicciones, debe reconocerse que “en ciertos problemas o casos, ciertas soluciones malas son las menos malas de las posibles en la fisiología y la psicología de la especie” (Vaz Ferreira, 1933, 80). Seguramente van muy lejos en su afán de que las mujeres permanezcan en el hogar cumpliendo con las “tareas propias de su sexo”- al estilo de la Roma antigua- pero, de cualquier forma, al pensar los problemas resulta necesario estar atento a las dificultades, a las consecuencias *en la práctica* de las soluciones que se aceptan por feministas sin reflexión. Sobre estas alertan los antifeministas. Veremos en los próximos apartados como al evaluar ventajas y desventajas, el conferencista retoma y, eventualmente, legitima sus argumentos y profundizaremos también en algunas “alarmas” sobre las que los antifeministas llaman la atención.

A fin de cuentas, sus propuestas concretas tienden al feminismo- no como militancia, como “apostolado” muy apartado de la sensibilidad de Vaz Ferreira-, sino como perspectiva relativa a la solución de problemas. Sus supuestos teóricos lo ligan al sector que asumió posturas conservadoras en estos asuntos: existe una “naturaleza femenina” corolario de la maternidad, los cuidados de la crianza determinan un destino social y político que cercena sus posibilidades educativas, no es posible compensarlas siempre, ni corregirlas siempre, ni alcanzar el mismo grado de igualdad- por el origen biológico y, por lo tanto, dado de la desigualdad-, el “privilegio masculino” no tiene un origen histórico y social, sino natural.

### 1. 2 Los problemas del feminismo como problemas sociales

#### 1. 2. a. Los problemas de hecho

Sostiene Vaz Ferreira que la maternidad configura *el* hecho biológico fundamental. Aparece en su planteo como un problema explicativo que lógicamente precede a los problemas normativos involucrados en el debate “feminismo-antifeminismo”.

---

<sup>9</sup> Un feminista como Frugoni sí reconocía el feminismo como un movimiento militante de hombres y mujeres consecuencia es una consecuencia de “la opresión en que se mantiene a la parte más débil de la humanidad”. Incluso cita en sus discursos parlamentarios ideas de mujeres feministas locales y regionales situándolas, de esta forma, como “interlocutoras válidas” (Devés Valdés, 2000, 168-169- Pita, 2021, 36).

Traza por lo menos dos sobre los que debe reflexionar. El primero es el de la inferioridad intelectual de la mujer y el segundo es el de la desventaja fisiológica-biológica, que sufre el sexo femenino como consecuencia de la concepción y de la maternidad. Solo con clasificarlos como problemas explicativos se hace eco de un consenso general de su época basado en la creencia en el carácter “verdadero” y culturalmente inmodificable de los datos científicos (Aresti, 1998, 54).

Veremos aquí, con todo, cómo problematiza esta cuestión. El autor señala que en una especie evolucionada como la nuestra, la biología debe tomarse en cuenta para abordar los problemas sociales, pero no como único criterio para intentar solucionarlo todo. Este es el punto de partida para definir respuestas feministas y antifeministas. Los antifeministas serían quienes se subordinan al dato biológico, al que la sociedad debe adaptarse. Los “feministas de igualdad” serían quienes lo ignoran proponiendo soluciones igualitarias que no lo tienen en cuenta. Por ende, terminan cargando a la mujer con todas las tareas del hombre, “además de lo suyo propio” (Vaz Ferreira, 1933, 98). El feminismo que él pregona visualiza, pondera, siente y se indigna ante

la injusticia fisiológica, no para someter o adaptar todo a ella, ni menos para acentuarla todavía, sino para atenuarla en lo posible; sin perjuicio de reconocerla, y someterse a ella cuando sea verdaderamente forzoso. (Vaz Ferreira, 1933, 97)

De ahí que llama al “buen feminismo”, “feminismo de compensación”.

Para ponderar la relevancia del “dato biológico” Vaz Ferreira cita al ginecólogo español Gregorio Marañón, considerado una autoridad en lo atinente a la diferenciación natural entre hombres y mujeres y a convicción conservadora de que si bien las mujeres tienen capacidad para hacer todo lo que hacen los hombres, no es deseable que lo hagan (Aresti Esteban, 1998, 68- Cuadro, 2022, 180).

En principio la referencia persigue la finalidad de diferenciarse de un referente del antifeminismo local al que reconoce como interlocutor válido (Pita, 2021). Para el conferencista montevideano el español es un ejemplo de cómo se sobredimensiona la importancia del dato biológico atribuyéndole linealmente implicancias políticas y sociales. En otras palabras, sometiéndose al dato biológico. Son, para Vaz Ferreira, explicaciones condenadas al error. En contraposición, el abogado considera que el hecho anatómico es ineludible e inmodificable pero debe ser problematizado.

Al mismo tiempo, en una nota, relativiza su oposición a los planteos del médico y los aproxima a los suyos. El galeno ha introducido tantas “restricciones prácticas” que sus convicciones se habían ido acercando al “feminismo de compensación” de Vaz Ferreira. Esto resulta ilustrativo de cómo el abogado concibe el desacuerdo, del carácter conciliador que le atribuye al feminismo de compensación, y los reflejos de la “sociedad hiperintegrada”<sup>10</sup> en construcción en su pensamiento. Como en relación a otros problemas sociales, en su perspectiva, el debate político aparece como una discusión entre

---

<sup>10</sup> El método que Vaz diseña para encontrarles soluciones explícitamente busca “absorber” el disenso, conciliando posturas que pretendían ser opuestas como las de feministas y antifeministas. Como decíamos en el apartado anterior debe considerar lo que es atendible de cada una de estas corrientes. No es, sin embargo, un esfuerzo por encontrar un “justo medio” del que, de hecho, el autor renegaba (Lógica Viva, 1963, 21). En esto hay un esfuerzo de quedarse por fuera de lo más ríspido del debate. Presenta sus propias visiones por encima de otras, por ser más sinceras, o más justas. También fundamenta filosóficamente sus posturas políticas, en general, moderadas (Andreoli, 2012 -García Bouzas, 2011).

## **ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.**

hombres sinceros. Ambos intercambiarían sus visiones, cada uno concedería, llegarían a una fórmula común que no es otra que la suya: el feminismo de compensación.

En síntesis, ¿cómo pondera Vaz Ferreira el hecho biológico? Primordialmente de dos formas combinadas entre ellas. En primer lugar, mediante el criterio de compensación que ya hemos comentado y con el que continuaremos encontrándonos en este artículo. Y en segundo lugar, como veremos con lo que él llama “coeficientes” criterios de justicia ineludibles para una especie evolucionada: los criterios de libertad y de igualdad.

Aplica en estos textos el método para el abordaje de problemas formulado en las “Conferencias sobre los problemas sociales” en “Lógica Viva”. Antes que nada debían distinguirse los problemas de hecho de los normativos- por lo menos lógicamente- para no pretender tratar los segundos de la misma forma que los primeros. En otras palabras, quien estuviera interesado en estas cuestiones deberá diferenciar entre dos tipos de problemas. Por un lado, aquellos físicos, biológicos, científicos que al menos teóricamente tienen una sola solución posible que logra dar cuenta de toda la complejidad del asunto. Por otro lado, los problemas normativos: aquellos que admiten un abanico de soluciones con más o menos ventajas o desventajas pero nunca perfectas. En el próximo apartado trataremos estos últimos.

### **1.2.b Los problemas normativos**

El debate se configuraba - según el filósofo - como un complejo de problemas sociales, articulados entre ellos, pero que debían analizarse de forma independiente, sin olvidar el dato de hecho, y con las consideraciones particulares atinentes a su abordaje. En este sentido, el autor se propone “analizar los problemas con que tiene que ver la lucha entre “feministas” y “antifeministas”, y después de haber separado convenientemente estos problemas, dar mi opinión sobre cada uno de ellos”. Como planteaba en “Lógica Viva”, al pensar sobre estos debía “pensar y sentir con justeza, buscar y establecer las soluciones en sí mismas más verdaderas o mejores (...) coincidir más en el bien”.

Los enumera en la Primera Conferencia sobre feminismo de 1914. El más urgente, el que más excita los ánimos, es el del sufragio femenino. No es para él, con todo, el más difícil de resolver ni el más relevante. El segundo, discutido en el parlamento el mismo año, era el de la capacidad civil de “la mujer” vinculada, por su parte, al desempeño de distintas actividades sociales, de cargos públicos y de profesiones y carreras. Todo esto englobado por el problema de organización de la familia y relaciones entre los sexos- el matrimonio, la maternidad, el cuidado de los hijos, el trabajo doméstico, y, eventualmente, el divorcio-. Ninguna actividad social de las mujeres podría pensarse desligada del marco de sus funciones reproductivas. Por ende, veremos que fueron temas conceptualmente encadenados entre ellos.

Como en toda su obra filosófica y pedagógica, el planteo de Vaz Ferreira está orientado aquí a “pensar bien”, a enseñar a pensar bien, de manera que su trabajo tiende a desenredar problemas concretos, a identificarlos, y a mostrar la aplicación de mejores soluciones en el sentido en que propenden a realizar el mayor bien posible. No debemos olvidar que en un principio eran conferencias destinadas a ser escuchadas por actores universitarios, particularmente por estudiantes. Pretende, también como en el resto de sus trabajos, pensar sobre problemas concretos, prácticos, enraizados en la existencia humana, rigurosamente, vocación que Acosta ha calificado como “pensar radical” (2010, 101). Las conferencias sobre feminismo no constituyen una excepción en ese sentido.

De una lectura de los debates de la época podría desprenderse que la educación de “la mujer”- el tema que nos ocupa en este artículo- podría configurarse como uno de los problemas sociales a tratar. De hecho, lo fue en el parlamento nacional dos años antes de que Vaz Ferreira dictara su primera conferencia. Con todo, el autor ubica la educación femenina como una solución posible- con sus limitaciones inherentes- más que como un problema social en sí mismo. Por esta razón, la reflexión sobre la educación se entretiene en estos textos en la medida en que el conferencista pondera el potencial de la formación y la crianza de los niños como forma de hallar mejores respuestas a los problemas sociales.

En síntesis, para tratar los problemas del feminismo el autor delimita una serie de cuestiones metodológicas asociadas a su carácter normativo. Por lo pronto hay que resolver cuestiones de hecho previas y sopesar su justo valor. Además, deben separarse las cuestiones de hecho de las de nombres, evitar la falsa oposición y pensar las soluciones como posibilidades con ventajas y desventajas, posibilidades y límites. La educación resulta así una solución posible.

## **2. Feminismo, antifeminismo, educación y problemas sociales**

### **2. 1. La inferioridad de la mujer como supuesto del debate**

El supuesto de la inferioridad intelectual de la mujer- asociada a la idea de que hombres y mujeres detentan características naturales diferenciadas- permeó todas estas discusiones. En el fondo fue, también, una controversia sobre el potencial de la educación y sobre la igualdad de oportunidades para acceder a ella. El caso de la educación musical- particularmente, el del aprendizaje del piano- fue un lugar común al que recurrieron diversos autores para demostrar sus tesis. En aquellos ámbitos en los que las mujeres aventajaban en número a los hombres, no lo hacían en superioridad creativa. Este dato parecía exigir explicaciones.

Stuart Mill lo interpretaba a partir de razones educativas: a los varones se les enseña a tocar el piano para crear melodías, mientras que a las mujeres para amenizar eventos sociales reproduciendo partituras. El pensador inglés afirmaba incluso que las tareas que la sociedad delega en las mujeres- el cuidado, las tareas domésticas, las sociales- insumían un tiempo que no podía ser destinado a instruirse.

Este grupo consideraba que, a lo sumo, hasta que las posibilidades fuesen las mismas para hombres y mujeres no era posible definir si efectivamente existían diferentes capacidades intelectuales entre ambos. Fue la postura del liberal inglés y la de Batlle y Ordoñez, expresada reiteradamente bajo el seudónimo de “Laura”. Era, también, la visión del socialista Frugoni convencido de que la creencia en la inferioridad no era otra cosa que un prejuicio que no se sostenía en datos empíricos, que él repasa en sus discursos parlamentarios.

Otro sector estaba decididamente convencido de que la mujeres detentaban capacidades intelectuales y de carácter (son naturalmente más sensibles, más temerosas) inferiores a los hombres. En el marco del debate parlamentario con Frugoni- sobre la creación de la Universidad de mujeres-, Lafinur citaba al italiano Lombroso- un referente habitual en el pensamiento antifeminista (Cuadro, 2022, 179)- refiriéndose, también, a la enseñanza del piano:

cuando miles de mujeres se dedican con todo ahínco a ese arte y en las mismas condiciones que se dedican algunos cientos de hombres, se esos sale un

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

---

Paderewski y de los miles de mujeres no sale ninguna (Sala de sesiones de la cámara de representantes, Tomo CCXIII,

Desde su perspectiva eso confirmaba la inferioridad intelectual de “la mujer”. Sus funciones reproductivas inhiben su capacidad para desempeñar otras actividades. Para ese sector político- fue la visión de Lafinur, de Zorrilla, de Muñoz, pero también de algunos columnistas de la prensa anarquista (Cuadro, 2022, 182)- esto tenía además consecuencias sociales; por esa razón no era conveniente que fuese estimulada a ejercer profesiones. Como abogada o doctora sería siempre mediocre. No debía, por eso mismo, otorgarse el sufragio ni los mismos derechos civiles que a los hombres.

Así lo expresaba Muñoz en un artículo ya citado, vinculando educación e inferioridad intelectual:

La mujer no tiene para qué saber esas cosas (se refiere al conocimiento científico) que nada le sirven en el desempeño de su misión. Por más que se interese por los laberintos de la ciencia, jamás llegará hasta donde llega el hombre, porque no tiene facultades para ello; y bien supo la naturaleza lo que hacía al cercenárselas, precisamente para privarla de lo que pudiera desviarla de sus deberes sexuales. La inferioridad intelectual de la mujer en relación al hombre, no es un preconcepción, ni una injusticia, sino una realidad estrictamente necesaria para el funcionamiento regular del organismo social (Muñoz, El Día, Abril de 1912).

En este sentido, las afirmaciones de Vaz se alejan del antifeminismo pero también de otras posturas más radicales del feminismo como las que describimos más arriba. Así plantea el pedagogo el problema educativo

Hay por lo menos algunos casos en que el factor educación sería favorable a la mujer, por invertirse la proporción de los sujetos que en cada sexo la reciben. Por ejemplo: el número de mujeres que estudian música es mucho mayor; y sin embargo- hecho curioso- no solo aquí no se ha alterado la proporción, sino que es, quizá en el orden de los hechos en el que la mujer se ha aproximado menos al grado sumo.” (Vaz Ferreira, 1933, 103)

O sea, en aquellos fenómenos en los que hay datos empíricos no se demuestra la igualdad entre los sexos. Como pretende clarificar su ejemplo relativo a la educación musical, Vaz Ferreira - igual que Lafinur- consideraba que “la mujer” no era capaz de lo que él llamaba “talento en grado sumo”. No cree tampoco que la educación pueda modificar este hecho dado que instrucción y genio no están relacionados causalmente. En todo caso, la primera puede enriquecer el segundo pero no crearlo de la nada. En otras palabras, si las mujeres no lo poseen es poco lo que le queda a la educación para hacer. Se distancia con esto de los planteos feministas.

Un desdoble de esta afirmación lo aleja igualmente del antifeminismo. Las diferencias entre las capacidades de hombres y mujeres existen, son naturales, pero se limitan a un grado “supremo” de la creación. Por esa razón no revisten consecuencias políticas y sociales: no es necesario ser un genio para votar, estudiar y ejercer profesiones, o para gozar de los derechos civiles<sup>11</sup>.

A contrapelo de los uno de los ejes del debate -cuya relevancia no cuestionaron ni “feministas” ni “antifeministas”-, considera que la inferioridad de “la mujer” era un asunto casi indiferente a los efectos de resolver problemas prácticos. En otros términos,

---

<sup>11</sup> Este era, de hecho, un argumento recurrente entre los “feministas”.

la eventual “inferioridad” de las mujeres no tenía por qué revestir -de hecho, no debía hacerlo- consecuencias sociales, políticas o legales.

## 2.2 Educación y sufragio

Según Vaz Ferreira, son pocos los argumentos en contra del sufragio femenino dignos de atención. En el debate de principios de siglo estos giraron en torno a dos ejes: la inferioridad intelectual “natural” de la mujer- abordada más arriba- y la convicción de que la participación política “distrae” a las mujeres de sus funciones reproductivas. Nuestro autor descarta ambos. En respuesta a esto último, el conferencista esgrimía que el voto no consumía tanto tiempo como para alejar a las mujeres de sus funciones reproductivas.

Que fuera un partidario del voto femenino, no implicaba que este no presente desventajas u opiniones contrarias que en su perspectiva había que tomar en cuenta. En este asunto, como hemos afirmado antes, las voces del feminismo debían ser escuchadas para reconocer “desventajas” en las propias convicciones. La más importante era su preocupación de que ciertas tendencias “naturales” de la mujer reforzasen el avance del autoritarismo fascista o comunista<sup>12</sup>. “¿Es este un riesgo real?” se pregunta Vaz Ferreira. La respuesta a este interrogante depende de las posibilidades de la educación.

Para fundar opinión segura sobre esta cuestión, habría que tener resueltos uno de aquellos problemas previos de hecho; el de los datos psicológicos: De la psicología actual de la mujer ¿qué parte es característica del sexo, y qué parte es determinante por la educación (o por la no educación)? (Vaz Ferreira, 1933, 177)

Juzga entonces que la mujer tiene tres tendencias “naturales”: una inclinación conservadora, otra al dogmatismo religioso y, quizá, una tendencia autoritaria, a legislar y reglamentar todo, a imponer lo que se cree mejor (Vaz Ferreira, 1933, 118). Si eso no pudiera resolverse favorablemente apostando a la educación sería una razón de peso contra el sufragio femenino. Podemos observar que lo que para el conferencista es un problema sin solución, para los feministas más radicales- como los batllistas o Frugonies una certeza: la tendencia femenina al dogmatismo, no era “natural”, era resultado de la ignorancia y podía corregirse mediante la educación<sup>13</sup>.

Otra “desventaja” digna de consideración a la hora de pensar el sufragio femenino como problema social, es que este acrecentaría la parte “no libre” del voto, su parte fraudulenta (Vaz Ferreira, 1933, 122). Es que si las mujeres votasen no solo serían los varones coaccionados por sus patrones o por la fuerza pública, sino sus esposas, a su vez, obligadas por ellos. “Sinceramente”- remarca- estos son los problemas que hay que dejar planteados.

<sup>12</sup> Esto puede considerarse una observación agregada en 1933 cuando Vaz Ferreira revisó las versiones tipográficas de las Conferencias para ser publicadas. Décadas anteriores la preocupación más urgente de todos los intelectuales cuyas ideas hemos revisado aquí era la incidencia del dogmatismo religioso.

<sup>13</sup> Es verdad que en una nota al pie remarca que los hombres no han precisado de las mujeres para llevar a extremos la práctica de estas tendencias. No obstante, la aclaración no forma parte de su argumento. Es decir, la salvedad no matiza ni problematiza la existencia de “tendencias naturales” supuestamente femeninas, aunque en la lógica del autor podría hacerlo. Sería legítimo suponer, aunque en esta etapa de nuestra investigación no podríamos probarlo, que esta sea una nota agregada posteriormente, cuando preparó los textos para ser publicados.



Y no se tenga tendencia a negar, ni a atenuar demasiado; ni a creer que habría arreglo total, ni que la educación lo arreglaría todo (aunque sin duda mejoraría mucho), ni en suma que se encontraría una organización sin males (Vaz Ferreira, 1933, 124).

Como problema social que es no podría no tenerlos. Aún así, cuando se pregunta qué debemos elegir, su opción es favorable al sufragio femenino. Primero porque no comparte los argumentos que habitualmente esgrimían los “antifeministas”; segundo por su “antipatía” frente a ciertos “estados de espíritu” que consideran que sobrevendrían “grandes calamidades y desastres” de otorgarse el sufragio; pero, fundamentalmente, porque Vaz al final termina optando por las soluciones orientadas hacia la libertad, la igualdad y la dignidad. El sufragio femenino es la solución más inclinada hacia estos “coeficientes”. En la acepción que él le da al concepto es una solución “feminista” incluso propia de los “feministas de igualdad” de los que en otros aspectos se diferencia.

### **2. 3 Soluciones de libertad: Educación y actividad pública**

Ya sabemos que en el ideal que el abogado conferencista reivindica - la unión monógama orientada a la crianza y el cuidado de los hijos- las “cargas naturales” del hombre y la mujer deben compensarse. Su reflexión sobre la formación profesional de las mujeres y el ejercicio laboral, así como la posibilidad de ocupar cargos públicos o políticos se ancla en esta idea.

Feministas y antifeministas incurren en un paralogismo de falsa oposición- según los clasifica en “Lógica viva”- cuando debaten este asunto. Nosotros ya lo vimos cuando se discutió la ley que sancionó la creación de la Universidad de Mujeres. Para los primeros el Estado y la ley deben estimular que las mujeres estudien y trabajen igual que los hombres, en el mismo grado aunque no lo hagan en los mismos espacios. Para los segundos, mientras tanto, se debe prohibir o desestimar tanto como sea posible su educación profesional.

En este asunto Vaz comienza inclinando sus simpatías por las afirmaciones “anti- feministas”. Así lo manifiesta:

... los antifeministas, que sobre eso tienen un concepto más elevado, pareciendo natural, es, en verdad falsísimo (y esto es muy importante): creen, sienten que el considerar preferible, en general una repartición equitativa de las cargas y los trabajos de la vida, lleva a prohibir o a dificultar el libre acceso de las mujeres a todas o a muchas actividades (Vaz Ferreira, 1933, 131).

Entre ellas, podemos contar el acceso a la formación secundaria o terciaria. El conferencista desvirtúa, “suavizando”, las visiones antifeministas. Este “sector”- si es que puede considerarse así- no pensaba que las cargas entre hombres y mujeres debían repartirse o compensarse. Más bien, cimentaban su tendencia a inhibir o desestimar la formación- especialmente la profesional- de las mujeres en la convicción de que estas eran intelectualmente inferiores, naturalmente débiles, por ende profesionales mediocres, en que el conocimiento científico las alejaba de sus tareas reproductivas, que eventualmente humillaba al marido al que debían obedecer, que estimulaba el feminismo y con este, el desorden.

Vaz Ferreira no comparte ese “estado de espíritu”. Sin embargo, aproxima sus propias convicciones a las del antifeminismo. Creemos que esto responde a su perspectiva

del feminismo de compensación como forma de acercar extremos ideológicos. La proximidad está dada por la defensa del reparto de cargas entre hombres y mujeres, de que las tareas reproductivas- que no incluyen únicamente las estrictamente corporales<sup>14</sup>- y de que la mayoría de las mujeres comparten una naturaleza que las inclina a estas tareas. Esta convicción la compartían “feministas” y “antifeministas”- pero con un corolario diferente: la preocupación de que la formación y el trabajo fuera del hogar las distrajeran de ellas.

Frugoni, por ejemplo, idea un horizonte utópico totalmente ajeno al conferencista en que formación intelectual y maternidad puedan conciliarse. Otros “feministas” batllistas compartían esta opinión. En el contexto de la discusión sobre la creación de la Sección Femenina:

el ideal que debe perseguirse es que la mujer puede conciliar de un modo perfecto estas dos cosas, y que sea tanto más buena madre, cuanto más intelectual sea (Frugoni, 1940, 112)

Para Vaz este es un problema real y más grave de lo que estos “feministas comunes” suponen. Los antifeministas ponderan correctamente esas dificultades. Es ese su “concepto más elevado”.

Su error es otro; es que pretenden imponer el ideal “natural”, prohibiendo aquello que lo pone en riesgo. Un ideal no se puede forzar porque así deja de serlo. Propone entonces la solución menos mala: abrir todas las profesiones, todas las carreras y empleos para las mujeres igual que para los hombres. Su propuesta es apostar por la “regulación libre”. En este punto entra en juego una tendencia que considera inherentemente femenina: la tendencia a querer realizar el matrimonio y la maternidad (Andreoli, 2012). “Naturalmente” esto llevará a que se realice en cada caso individual lo mejor para cada uno; llevará en casi todos al ideal preferible (Vaz Ferreira, 1933, 133).

Es el matrimonio el que regula las actividades de las mujeres fuera del hogar, entre ellas, la educación. A su vez, esas labores regulan el primero (Vaz Ferreira, 1933, 143). Como la mujer tiene cargas propias impuestas por su fisiología y su naturaleza tiende hacia la monogamia y el cuidado de los hijos (Andreoli, 2012) no se formará ni ejercerá las profesiones *en el mismo grado* que los hombres.

Esta solución presenta varias ventajas. Correlativamente ese mismo ejercicio “dignifica” el ideal matrimonial en la medida en que la educación y el trabajo hacen posible su independencia económica, de manera que la unión de la pareja se realiza en condiciones más dignas y libres. No hay una parte obligada a casarse para asegurar su supervivencia, ambos miembros son equivalentes en capacidad intelectual, en dignidad y en “cargas”, en las tareas asumidas. Adicionalmente, se contemplan los casos en los que ese ideal no se realiza. O sea, no se sacrifica a las mujeres que no han querido o no han podido casarse.

Para él educación, ingreso en el mercado laboral, independencia económica y libertad individual son inseparables (Vaz Ferreira, 1933, 144). En esto el filósofo montevideano se hace eco de las preocupaciones propias del liberalismo de la época<sup>15</sup>. Por eso, la formación y el ejercicio de carreras y profesiones resulta una alternativa al matrimonio como dominio del hombre sobre una mujer esclavizada como en la visión de Stuart Mill.

<sup>14</sup> Wittig, 1980, 6.

<sup>15</sup> En realidad, las comparte- sin reconocerlo como ya dijimos- con las posturas de las feministas liberales rioplatenses (Cuadro, 2017).

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

---

En este sentido afirma:

Lo que los antifeministas no entienden: Toda mujer debe estar preparada, además de la educación general, por lo menos con un principio de especialización, pues ninguna está segura de poder llegar al ideal de unión; sin contar con que algunas no las llamarán al matrimonio sus ideales, o sus gustos ... o sus hormonas. No debe haber casos sacrificados aunque el mejor haya de predominar (Vaz Ferreira, 1933, 151).

Como en otras instancias, en esto el abogado privilegia el ejercicio de la libertad individual como criterio. La sociedad no debe sacrificar ante “el ideal” a las mujeres que no quieren realizarlo. Debe facilitarle las oportunidades para el ejercicio de esa libertad, sin importar las razones por las que no lo desean.

El matrimonio y la maternidad deben predominar- y naturalmente lo harán- pero no imponerse en *todos* los casos individuales. Despliega un abanico de motivos por los que algunas mujeres podrían no querer realizar el ideal: la consagración a las ciencias, a las artes, a las causas sociales que años antes horrorizaban a Muñoz, e incluso a razones afectivas y sexuales. Los puntos suspensivos, por ejemplo, sugieren al lector el tabú de la homosexualidad femenina que la medicina de la época atribuía a razones endocrinológicas.

En las “Conferencias sobre los problemas sociales”, el punto de partida teórico es que debe dejarse a los individuos tan libres como sea posible para encarar la “lucha” de la vida en el marco de relaciones definidas por el mercado (Andreoli, 2012, 29). A la mujer que no se casa -o que si lo hace debe ayudar o suplir al al hombre- debe permitirsele enfrentar esa lucha. La sociedad debe brindar herramientas para que el ejercicio de la libertad individual sea un hecho<sup>16</sup> (Andreoli, 2012, 29). La educación es aquí una de esas armas. Para ello la formación especialista, profesional, se torna esencial. No hay, entonces, que prohibirla ni obstaculizarla.

En relación a esto último formula sus consideraciones sobre los aspectos más concretos de la educación de las mujeres. Las primeras refieren a la formación física. En principio, Vaz Ferreira estuvo convencido de que la mujer debe recibir tanto educación corporal como intelectual. El criterio para responder a cómo realizarlo era el mismo en ambas áreas: una cuestión de grados. Debe apuntar a mejorar la “salud de sus órganos”- especialmente en el caso las encargadas de reproducir la especie- y generar las capacidades básicas para las acciones físicas habituales necesarias a un ser humano normal (Vaz Ferreira, 1933, 146). No se debía aspirar al “recordismo”, en otras palabras, a destacar en disciplinas deportivas.

El conferencista reconoce un riesgo: el de la uniformización de los sexos, de la “masculinización”, el “afeamiento” del cuerpo femenino. Como ya vimos esta era una preocupación compartida con el antifeminismo. Sin embargo, si el ejercicio físico se mantiene en niveles moderados, no hay nada que temer. Además, los caracteres sexuales secundarios no inhiben la reproducción de la especie. Es decir, una mujer puede tener un cuerpo más o menos diferenciado del de los hombres sin que eso afecte su capacidad reproductiva que, finalmente, es lo que importa.

Con respecto a la educación espiritual Vaz Ferreira elabora la siguiente clasificación:

---

<sup>16</sup> Plantea esto mismo en las “Conferencias sobre los problemas sociales”.

Una educación amplia, de carácter general, cultural, que, primero, sirva, en *sí misma*, para realizar las condiciones más elevadas, y para dignificar, la unión monógama ideal, en su casa; y además, como base de ampliaciones y en su caso de especializaciones para los que puedan o no puedan realizarla, o no sean felices en ella, o, dentro de ella, necesiten o gusten ir más allá (Vaz Ferreira, 1933, 148).

En lo atinente a la educación femenina emerge un problema especial: deben atenderse dos escenarios posibles. Uno es que se case y el otro que no se case. No es preciso tenerlo en cuenta para la alternativa masculina; el varón será el mismo profesional independientemente de si contrae matrimonio o no. Por eso, toda mujer debe recibir antes que nada una educación básica que sirva para ambos escenarios.

Debe manejar las herramientas para ser compañera de su esposo y para poder educar a sus hijos. Ella

Se unirá ya a un médico, ya a un abogado, o a un sabio, o a un artista, y, en materia de cultura, tiene que hacerle (en sentido musical de la palabra) el acompañamiento (Se acompaña, desde luego, con sentimientos; y también ha de ser con un poco de comprensión: es debilidad de la sociedad establecida que en tantos casos la mujer sea incapaz de sentir o de comprender lo que hace su marido) (Vaz Ferreira, 1933, 150)

Por otra parte, la educación general le brindará herramientas en caso de que tenga que ayudar o suplir al hombre en el sustento económico del hogar. Le abrirá oportunidades, por otro lado, si no quiere realizar el ideal del matrimonio o precisa disolverlo.

El autor llama la atención sobre un contra argumento posible frente a las ventajas de que la mujer desempeñe actividades económicas fuera del hogar: las condiciones de trabajo de las mujeres de los sectores populares desdibujan su feminidad y belleza. Ellas desempeñan tareas para las que no es precisa formación espiritual por lo que presentan algunos problemas específicos. Sus actividades laborales, fundamentalmente físicas, extenuantes, “masculinizan” el cuerpo femenino; “tienden a ser materiales y groseras, es demasiado penoso; y de ahí sí, también, daña además lo físico, y masculiniza y afea, y asexúa ...” (Vaz Ferreira, 1933, 151).

Distaba de otros actores políticos de su época como Frugoni- o de las militantes socialistas y anarquistas<sup>17</sup>- que pensaba los problemas del trabajo femenino en términos de explotación de las mujeres más vulnerables. Para estos era también un espacio en que la mujer ganaba conciencia de la necesidad de luchar por su emancipación. También distaba Vaz Ferreira de la reflexión batllista sobre el sufrimiento de las mujeres más pobres, de la dignificación que suponía su tarea como madres y obreras y del deber del Estado de actuar como “escudo” protector de los vulnerables. A diferencia de ellos, el conferencista no concibe alternativa de ninguna clase a los males que no deja de señalar.

Considera que el trabajo asalariado es un espacio de libertad para la mujer pobre por lo que resulta en realidad el menor de los males. En ellas se combinan las “cargas internas del hogar” y “el mayor horror del dominio del hombre”. En estos sectores los males del mal matrimonio son peores que en otros porque la dependencia es mayor.

<sup>17</sup> La investigación de Cuadro que hemos citado reiteradamente aquí profundiza en estas culturas políticas. También el trabajo de Rey presenta una selección de fuentes de las socialistas y librepensadoras. Rey (2021), María Abella de Ramírez: librepensadora, maestra, periodista y feminista en Nosotras y La Nueva Mujer. Buenos Aires: MORA. Disponible en: <https://anaforas.fic.edu.uy/jsui/handle/123456789/60836>.

## **ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.**

También son más graves las consecuencias de su disolución. En estas circunstancias el trabajo asalariado- “triste solución sin duda; pero la menos mala” (Vaz Ferreira, 1933, 152)- implica una solución de libertad individual para las mujeres pobres. No idealiza el trabajo asalariado, pero tampoco propone modificar las circunstancias que hacen de las actividades laborales de las mujeres pobres “un mal terrible”. Es sensible a esos males, pero como horizonte de expectativas no concibe otras posibilidades para las mujeres pobres que el mal matrimonio o la explotación.

### **2. 4 Educación y organización de la familia**

Como hemos señalado reiteradamente en los apartados anteriores, el ideal de Vaz Ferreira en esta materia es el de la unión monógama- el matrimonio- completada por los hijos, dignificada por la “equivalencia” de sus integrantes, y pasible de ser disuelto por la voluntad de la mujer. Cuando aborda el problema de la organización de la familia focaliza en abogar por el carácter monógamo de la unión hombre -mujer ya que su argumentación se dirige contra el principio del “amor libre”. A nosotros nos interesan los argumentos que plantea en este sentido porque están vinculados a la educación. Aquí la encontraremos ya no ligada a la formación profesional y a la instrucción, sino en otra de sus dimensiones: la crianza de los hijos.

En algunos círculos progresistas el tema se había impuesto como una modalidad, y una moda, alternativa de llevar a cabo los vínculos sexo- afectivos entre parejas. Solo en algunos casos implicaba cuestionar la monogamia como ideal. Muchas veces la crítica se dirigía más a la institución matrimonial. Vaz Ferreira lo toma en su primera acepción y dedica sus argumentos a defender la primera. Entiéndase que para Vaz ambos cónyuges deberían serlo y le resulta una “terrible” y “dolorosa” injusticia el *grado* de la diferencia de criterio que con que la sociedad juzga a uno y a otro. Sin embargo, eso mismo tiene una razón de ser.

El problema puede desplegarse en tres planos comprendidos como un espiral en la que el pensamiento sobre un problema social se va complejizando y, por lo tanto, vislumbrando mejores alternativas (Lógica Viva, 1963, 210). En un primer plano, la sociedad tendería a organizarse como la naturaleza lo indica. La biología tendría en este nivel carácter social y moral. En un segundo plano, eso sería “condenado y superado”; las “almas buenas” se horrorizarían ante la injusticia. Tenderían así a inclinarse hacia el “amor libre” como reacción ante ese espantoso estado de cosas. En este punto se plantearía un problema pedagógico, responsabilidad del filósofo: enseñar a pensar más allá de esa respuesta ante la desigualdad, comprensible, pero inadecuada para “pensar bien”. De esta forma, en un tercer plano, la solución es compensar hasta el límite que imponga la naturaleza esa desigualdad fisiológica. Para ello pueden proponerse una serie de soluciones. En principio, siguiendo el procedimiento de la Lógica Viva y de las Conferencias sobre los problemas sociales- cada una de estas presentaría ventajas y desventajas.

El amor libre- entendido como el igualar para la mujer la libertad sexual de la que de hecho disfruta el hombre- presenta desventajas. Esa posibilidad habilita dos alternativas- una, evitar la concepción, la otra es socializar los hijos. Ambos son males terribles para Vaz Ferreira<sup>18</sup>. Nos detendremos en el segundo ya que es el que se vincula a la concepción y crianza.

---

<sup>18</sup> En el epílogo a este trabajo, escrito cuando las Conferencias fueron publicadas como texto escrito en 1933, expresaba que con el paso del tiempo sus consideraciones seguían siendo útiles

La educación de los niños resulta así posible únicamente en el ámbito de la familia nuclear, su ideal reiteradamente defendido. Como han señalado historiadoras marxistas y feministas, la imposición- en ocasiones violenta- de este *ideal* acompañó el proyecto burgués de la modernidad (Por ejemplo: Federici, 2004- Wittig, 1980 ). En América Latina se estableció como un proyecto de clases medias que Vaz Ferreira hace propio como ideal progresivo y natural de la especie.

Compartir la crianza y el cuidado de los niños es “herir el sentimiento de familia y herir la individualidad” (Vaz Ferreira, 1933, 191). En este punto, el autor no contrapone ventajas y desventajas. Recurre a una concepción derivada de su visión individualista de la naturaleza humana: la de “utopía psicológica”. En este texto y en las conferencias sobre los problemas sociales, Vaz Ferreira recurre a este término cuando se refiere a la apuesta política e intelectual por las tendencias no individualistas, solidarias o comunitarias del ser humano. Desde esta perspectiva, cierto egoísmo “natural” es uno de los supuestos - en términos del abogado, un *dato de hecho* pero no problematizado- de los que parte para dar forma a sus concepciones sociales y políticas. Negarlo es “suprimir” la realidad. Con ironía, increpa

el amor libre, así, resulta muy idealizable: Todos los seres, buenos. Se aman los que se aman; y si tienen hijos, y todos los quieren y todos los asisten y los educan (Vaz Ferreira, 1933, 191).<sup>19</sup>

Además de corresponderse con la naturaleza humana, el ideal monógamo presenta otras ventajas: el conferencista insiste en que la contención del instinto” es deseable en sí misma. Para argumentar esta afirmación recurre a la moral positiva de Spencer. En sus términos:

Ciertos hechos son, por naturaleza, favorables al bien de la especie, al progreso, sin que sea necesario entrar, para valorarlos en la consideración de sus efectos previsibles en cada caso particular (Vaz Ferreira, 1933, 192)

La educación sexual debía, por lo tanto, reforzar en la mujer y en el hombre esas tendencias “naturales”. Para ello Vaz Ferreira recomienda una serie de libros que las mujeres deben leer y expone una serie de orientaciones acerca de cómo hacerlo. Esta debería actuar contra peligros espirituales, ideológicos y afectivos- antes que corporales- provenientes, justamente, de los libros (Vaz Ferreira, 1933, 196). Como en otros aspectos, al abogado no se le ocurre prohibirlos, sino enseñar a leerlos. El de Diderot- se refiere a “Viaje a Tahití”- debe aprovecharse porque, aunque el autor parte de la base de cuestionar los “convencionalismos sexuales” occidentales, termina por reivindicar la dignidad de un matrimonio menos reglamentado, institucionalizado, pero que sanciona la unión monógama. A Montaigne y la poesía de Whitman los reivindica como lecciones de que

y verdaderas, pero quizá algo tímidas y poco avanzadas. El punto en el que consideraba que podían ser más criticadas era en el del amor libre. Es cierto que los avances científicos tenderían a conjurar sus peligros, concretamente, la esterilización y la determinación de la paternidad. Aún así, mantiene su postura planteada en la década anterior considerando que el ideal de unión monógama no debe ser comprometido de *antemano* (Vaz Ferreira, 1933, 216).

<sup>19</sup> Así como el amor libre no es realizable más que con “utopía psicológica”, tampoco lo son el socialismo y el anarquismo. Afirma en “Conferencias sobre los problemas sociales”: “Cuando quieren concretarlo, me parece que oscilan en un dilema o suponer un cambio espiritual en la humanidad; o suprimir la libertad: o utopía psicológica, o la tiranía. Los leo con todo deseo y con todo amor (...)” Vaz Ferreira, 1933, 80

## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

la defensa del amor libre implica el abandono de los hijos. De Ibsen lo rescatable es su visión no idealizada del matrimonio, mientras que del rioplatense Sanchez “la parte simpática de su tesis” es que cuando el instinto no puede dominarse “quedan hijos sin padres”. Se puede empatizar con esas falencias humanas pero eso no las hace buenas en sí. De esta forma continúa enumerando diversos textos literarios que deben ser leídos críticamente para ser aprovechados como materiales educativos. Vaz Ferreira nos plantea aquí otras de las dimensiones de la educación de las mujeres: su dimensión afectiva dirigida justamente a enseñar las bondades del “ideal monógamo” y la “contención del instinto”.

### Consideraciones finales

Nos hemos preguntado al principio *¿Qué hace Vaz Ferreira cuando dice?* Podemos, al final de nuestro trabajo, avanzar en algunas respuestas.

En primer lugar, coloca las reflexiones de estos textos en el marco de otro, *Lógica Viva*, publicado en 1910. Metodológicamente, las reflexiones del autor y las propuestas a las que llega se anclan en los postulados sobre el “buen pensar” que había procurado sistematizar y enseñar aquí.

En segundo lugar, debate, en un frente, con el antifeminismo y en otro con lo que él llama “feminismo de igualdad” diferenciándose de otros partidarios de la “emancipación femenina”. En este esfuerzo procura definir los significados de los conceptos en juego, significados que estaban siempre en discusión. Dialoga además con un “feminismo masculino” explícitamente desconociendo los aportes de las mujeres en la corriente.

En tercer lugar, formula el “feminismo de compensación” definiendo así su perspectiva. Partiendo del dato de hecho de que la mujer “carga” con una inferioridad biológica, la de la reproducción de la especie, y que eso supone una serie de tareas de cuidado y crianza que le son inherentes. Eso la coloca naturalmente en condiciones de desigualdad e inferioridad frente al hombre que la sociedad debe compensar. Ese es el talante de *su* feminismo; es el criterio para pensar soluciones orientadas a mejorar la vida de esas mujeres que a Vaz Ferreira le preocupan. Asume una postura que obedece también a la búsqueda de un criterio conciliador entre extremos ideológicos. Más que una posición de justo medio, es una posición que implica escuchar todas las voces para considerar todas las soluciones posibles, así como vislumbrar sus ventajas y desventajas. Por eso, insiste en que más allá de la justicia de los planteos feministas - buscar la igualdad, la libertad y la dignidad siempre es deseable- deben atenderse las reservas del antifeminismo.

En este sentido, los supuestos de los que Vaz Ferreira parte se acercan a los del espectro conservador. En más de un aspecto se diferenció de otros feministas más radicales contemporáneos. Enumeramos aquí algunos que hemos estudiado en nuestro trabajo. En primer lugar, la atribución de causas naturales a la desigualdad entre hombres y mujeres. Esto lo lleva a definirla - incluso a nivel social y político- como algo inherente a la especie ya que las desventajas biológicas solo se pueden compensar hasta cierto grado y actúan siempre como límite. Por eso, por ejemplo, el nivel en que las mujeres pueden educarse y ejercer profesiones no alcanza el de los hombres; no sería bueno para ellas porque acrecentaría sus cargas. Además, es más reticente en cuanto a las posibilidades de la educación como solución a buena parte de las desventajas de los “problemas sociales” involucrados en el debate.

En cuarto lugar, el abogado conferencista reflexionó sobre los “coeficientes” de igualdad y libertad. En ocasiones la ley debe ser igual para hombres y mujeres- en los

problemas particulares del sufragio-, y en ocasiones debe ser desigual- en el divorcio- justamente para “compensar” la desigualdad de hecho. No solo desde este ángulo, relativo a los mecanismos formales, concibe la igualdad sino que -sin explicitar esta distinción- alude a la desigualdad generada por las creencias, las costumbres, los hábitos. Las diferencias con las que la sociedad juzga las “irregularidades” en las prácticas sexuales femeninas y masculinas tiene, entonces, una razón de ser: su propia visión individualista de la educación y crianza de los hijos naturalizada como fenómeno biológico.

En quinto lugar, “la mujer” define lo que para él es una tendencia femenina al matrimonio, al cuidado y a la crianza, por lo que eso regularía, también naturalmente, sus otras actividades. De esta forma la contención del instinto, la familia nuclear son y buenas individual y socialmente en sí mismas. La educación debe alimentar esas expectativas sociales, tanto en las mujeres como en los hombres.

En sexto lugar, en este trabajo Vaz Ferreira se coloca como un liberal individualista; buena parte de las soluciones que pregona enraízan en supuestos provenientes de esa corriente política. Particularmente su defensa de las libertades individuales- que lo lleva a optar por soluciones que implican ampliar la ciudadanía o a tomar decisiones de vida con autonomía- lo coloca en este terreno. También su crítica acérrima a las posibilidades de crianza y cuidados colectivos, comunitarios de los niños lo encauza en esta vía.

Por último, con una mirada que no podría haber sido nunca la del filósofo montevideano, podemos sostener que las conferencias de Vaz, naturalizando la “condición femenina”, configuran una de las tantas prácticas históricas concretas de producción del género (Butler, 1998, 98). Esto no quiere decir que esa condición no fuera abordada desde su convicción sobre las posibilidades del progreso y de su sensibilidad hacia el “sufrimiento”.

En definitiva, como en toda su obra, Vaz Ferreira quiso aquí proyectar y enseñar para mujeres concretas, cuyos padecimientos considera injustos a nivel intelectual y afectivo. Plantear rigurosamente problemas que son inevitables, abordarlos de frente, era la senda que era posible caminar hacia el progreso.

### Bibliografía

- Acosta, Y. (2010). *Pensamiento uruguayo. Estudios latinoamericanos de historia de las ideas y filosofía de la práctica*. Montevideo: Nordan.
- Butler, J. (1998). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Andreoli, M. (2012). *El feminismo de Vaz Ferreira*. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/13961>.
- Andreoli, M. (s.f). Carlos Vaz Ferreira. Montevideo: Fundación de cultura universitaria.
- Aresti Esteban, N. (1998). Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX. En: *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía, N° 25*, 53-72.
- Cuadro, I. (2017). *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: EBO.
- Cuadro, I. (2022). *Antifeminismos en Uruguay en las primeras décadas del siglo XX*. En: Broquetas, M., Caetano, G. Historia de los conservadores y de las derechas en el Uruguay. Montevideo: EBO.
- Ginzburg, C. (2013). Our words and theirs: A Reflection on the Historian's Craft. En: *Cromohs 18*, N. 167.
- Federici, S. (2009). *Caliban and the witch*. New York: Autonomedia.



## ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE CÓMO METERSE EN PROBLEMAS. FEMINISMO-ANTIFEMINISMO Y EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS VAZ FERREIRA.

- Femenías, M.L. (2010). *Feminismos: ¿igualdad o diferencia?* En: *Feminismo/s*, n. 15, pp. 193-219. Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15632/1/Feminismos\\_15\\_10.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15632/1/Feminismos_15_10.pdf)
- García Bouzas, R. (2014). *Estudios de historia conceptual del pensamiento político*. Montevideo: Ediciones Universitarias-CSIC.
- Pita Gonzalez, A. (2021). Hacia una categorización de las revistas culturales: Los referentes en las citas. En: *Caderno de Letras*, n. 39 (2021) <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/cadernodeletras/index>
- Oliver, A. (2002). El feminismo compensatorio de Carlos Vaz Ferreira. En: Femenías, L. *Perfiles de feminismo Iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos.
- Ruiz, M. L. (2013). Algunas reflexiones sobre el feminismo de compensación. En: *Encuentros Latinoamericanos*. Vol. 7 Núm. 2 (2013): Sección de Estudios de Género. Mujeres Latinoamericanas desde una perspectiva de género.
- Saferstein, E. (2013). Entre los estudios sobre el libro y la edición: el “giro material” en la historia intelectual y la sociología. En: *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, núm. 29, diciembre-, pp. 139-16 Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263030849007.pdf>

### Fuentes primarias citadas en el texto

- Battle y Ordoñez, J. La Defensa de la mujer. El Día, Abril, 1911.
- Frugoni, E. (1940). *La mujer ante el derecho*. Montevideo: Editorial Indo- Americana.
- Muñoz, D. Daniel Muñoz, Feminismo o Machonismo, Las antiguas amazonas y las sufragistas modernas. El Día, abril de 1912.
- Vaz Ferreira, C. (1910). *Lógica Viva*. Montevideo: Centro Cultural de España.
- Vaz Ferreira, C. (s, f). *Conferencias sobre los problemas sociales*. Montevideo: Fundación de cultura universitaria.
- Vaz Ferreira, C. (1933). *Conferencias sobre feminismo*. Buenos Aires, Montevideo: Sociedad de amigos del libro rioplatense.
- Uruguay (1912). *Diario de sesiones de la cámara de representantes*. Tomo 213. Año 1911. Montevideo: El Siglo Ilustrado.